

#### María Jimena Garriga Zucal

Licenciada en Terapia Ocupacional, especialista en psicogerontología, Magister en Gerontología Clínica. Profesora de la Universidad de Buenos Aires. Terapeuta Ocupacional de planta del Centro Universitario de Rehabilitación y Atención Integral de la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora del Proyecto: Confección de Productos de Apoyo en impresoras 3D para la autonomía personal - EXP-UBA: 57.6661201 7 – Programa UBATIC/ Citep/ UBA. Integrante del Proyecto de Desarrollo Estratégico: Estudio de validación de Productos de Apoyo en impresoras 3D para la autonomía personal. SECyT. Rectorado. UBA. Integrante del Proyecto de investigación y desarrollo: "Desarrollo de tecnologías de apoyo como estrategia para la construcción de ciudadanía", Universidad Tecnológica Nacional.

jimegarriga@gmail.com

#### Jimena Beatriz Fleites

Licenciada en Terapia Ocupacional Especializada en Discapacidad y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Formación superior en dirección y gestión de servicios sociales para personas mayores, en situación de dependencia y personas con discapacidad. Terapeuta Ocupacional del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Pensionados y Jubilados (PAMI), Subgerencia de Discapacidad y Salud Mental. Integrante del Capítulo de "Tecnologías de Apoyo" de la Asociación Argentina de Terapeutas Ocupacionales (AATO). Integrante del Proyecto de investigación y desarrollo: "Desarrollo de tecnologías de apoyo como estrategia para la construcción de ciudadanía", Universidad Tecnológica Nacional.

jimebfleites@gmail.com

#### Resumen

Los productos de apoyo son parte de las tecnologías de apoyo, desde la Terapia Ocupacional la implementación de productos de apoyo desde los diferentes enfoques de intervención y en los múltiples focos posibilita la compensación de los déficits en las estructuras y funciones corporales para minimizar las limitaciones en la ejecución de las actividades. El procedimiento metodológico para la aplicación de este recurso desde Terapia Ocupacional es un ordenador para la práctica clínica y la jerarquización de la disciplina. La aplicación de las distintas fases del proceso, con sus características particulares, potencializa el éxito de la intervención. El presente artículo tiene por objetivo describir el proceso de intervención terapéutica desde Terapia Ocupacional en la implementación de productos de apoyo para maximizar la calidad de las prestaciones desde la disciplina.

**Palabras clave:** Terapia Ocupacional, productos de apoyo, tecnologías de apoyo, práctica profesional, dispositivos de autoayuda.

#### Abstract

*Assistive technology devices are part of assistive services. In Occupational Therapy, the use of these devices, based on different focus of intervention and multiple targets, allows a compensation of those deficits found in structures and body functions and minimizes limitations in the execution of activities. From an Occupational Therapy point of view, the methodological use of this resource organizes clinical practice and adds hierarchy to the discipline. The application of the different phases of this process, with its particular characteristics, reinforces the success of the intervention. The objective of this article is to describe an Occupational Therapy intervention process implementing assistive technology devices as a means to maximize the quality of our professional services.*

**Keywords:** Occupational Therapy, assistive technology devices, assistive technology, occupational performance, professional practice, self-help devices.

## Introducción

La tecnología de apoyo es un concepto novedoso, que incluye a los productos de apoyo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se puede definir como la aplicación de los conocimientos y las aptitudes organizadas en relación con los productos de apoyo, incluidos los sistemas y servicios.

**Los productos de apoyo, uno de los elementos esenciales de la tecnología de apoyo, son definidos como: cualquier producto (incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos y software) fabricado especialmente o disponible en el mercado, utilizado por o para personas con discapacidad destinado a facilitar la participación; proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades; o prevenir deficiencias, limitaciones en la actividad o restricciones en la participación. (Norma UNE EN ISO 9999:20117, 2017, p.7)**

Asimismo, dicha norma se expresa sobre la clasificación y terminología de productos de apoyo para personas con discapacidad y/o dependencia.

Como lo establece la definición los productos de apoyo sirven para salvar las distancias que se establecen entre las habilidades y capacidades de una persona en relación con los requerimientos de la actividad y las demandas de los contextos / entornos.

Esta definición supone la actualización del término teniendo en cuenta los conceptos y la filosofía de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), redactada por la (OMS). Por otro lado, "Productos de Apoyo" sustituye al término "Ayudas Técnicas" ya desde la versión de la norma publicada en 2007. La clasificación y su terminología son oficialmente aceptadas por los organismos internacionales a través de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Asimismo tener presente que para lograr una incorporación efectiva de los productos de apoyo, en cualquier ámbito, habrá que efectuar ajustes razonables, entendiendo por ello:

las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ONU, 2006)

Podemos decir entonces que estas tecnologías de apoyo funcionan como un equiparador de oportunidades ya que permiten la participación social de las personas con discapacidad y/o dependencia.

Es importante recordar también que de acuerdo al Informe Mundial de Discapacidad (OMS, 2011) revela que más de mil millones de personas tienen algún tipo de discapacidad, lo que equivale al 15% de la población mundial, número que va en aumento debido al envejecimiento de la población y a los problemas de salud asociados a la discapacidad, por lo cual los profesionales de la salud no podemos desconocer la existencia de dichos productos y la implementación de los mismos.

Los terapeutas ocupacionales intervienen incorporando productos de apoyo con el propósito de posibilitar el desempeño de una vida con mayor nivel de independencia y autonomía, permitiendo la participación social de los usuarios; ya que dichos dispositivos facilitan la ejecución de las actividades de la vida diaria compensando las estructuras y funciones corporales impactadas, ya sea por procesos patológicos o por otras circunstancias.

No solo las funciones y estructuras corporales generan restricción en el desempeño de las ocupaciones significativas de las personas; los factores ambientales, que comprenden los ambientes físicos, sociales y actitudinales impactan en dichas ocupaciones de igual manera. Por lo cual la incorporación de productos de apoyo posibilita compensar dichas deficiencias y limitaciones en la actividad, evitando la restricción en la participación de las personas en los diversos entornos reales en los cuales ejecuta las ocupaciones que comprenden sus rutinas cotidianas. Entendiendo a las actividades y participación como componentes indicadores de aspectos relacionados con el funcionamiento tanto desde una perspectiva individual como social (OMS, 2011).

Los productos de apoyo dan soporte a las estructuras y funciones corporales potenciando las habilidades de ejecución, facilitando la ejecución de las actividades y sosteniendo la capacidad funcional. A través de los productos de apoyo se logra compensar las deficiencias que impiden a las personas interactuar con los entornos reales en los cuales se desempeñan.

Desde el proceso de razonamiento clínico de la Terapia Ocupacional frecuentemente queda desdibujada la incorporación de productos de apoyo, minimizando sus potencialidades y la importancia de la intervención del profesional en la planificación centrada en el usuario y basada en el análisis de todos los componentes.

La falta de incorporación del razonamiento clínico genera bajos niveles de calidad en la intervención, identificándose escasa adherencia a la incorporación de dispositivos por parte de los usuarios y bajo éxito en la incorporación del dispositivo en el desempeño ocupacional.

El objetivo del presente trabajo es recuperar el pensamiento crítico a la hora de intervenir con productos de apoyo para maximizar la calidad de las prestaciones desde la Terapia Ocupacional.

**Método**

**Intervención terapéutica**

Como en cualquier intervención de Terapia Ocupacional la contextualización de la práctica reside en el posicionamiento desde un modelo teórico de intervención seguido por el marco teórico de referencia que avale la aplicación del medio terapéutico seleccionado según los datos arrojados en el proceso de evaluación.

**Los enfoques de intervención:**

Si bien en la actualidad cada vez es mayor el número de productos de apoyo que se utiliza desde un enfoque de la restauración, como las aplicaciones de ejercicios cognitivos-perceptuales o la realidad virtual para la recuperación de las habilidades motrices, dichas intervenciones deben de seguir un protocolo minucioso que se basa en la disminución o aumento de los criterios medibles de la actividad preocupacional o método preparatorio para restaurar las estructuras y funciones corporales deficitarias.

Desde el enfoque de intervención de compensación o modificación, también llamado adaptación, se utilizan los productos de apoyo para aquellas deficiencias y limitaciones que no podrán restituirse, por lo cual al compensar la función se restituye el desempeño ocupacional. Este enfoque de compensación es la intervención más utilizada con productos de apoyo desde Terapia Ocupacional.

De igual manera el proceso de intervención terapéutica como razonamiento para la incorporación de productos de apoyo en el abordaje de personas con discapacidad y/o dependencia se realiza para garantizar la adherencia en el uso y usufructo de dichos dispositivos.

De los cinco focos de intervención cuando se incorporan productos de apoyo para compensar estructuras y funciones corporales, el profesional se sitúa desde dos de ellos, desde el foco de las demandas de la actividad y el de los entornos / contextos.

Cuando se implementan productos de apoyo para generar recuperación, el posicionamiento profesional, es desde los focos de las características del cliente y destrezas de ejecución. En la intervención con métodos adaptados el foco terapéutico es el de demandas de la actividad.

Otro foco de intervención que se puede identificar es el de los patrones de ejecución (hábitos, rutinas y roles). Se interviene en este foco específicamente cuando el Terapeuta Ocupacional implementa productos de apoyos denominados ayudas externas como calendarios, agendas o alarmas para sostener las rutinas que conforman el desempeño ocupacional.

Se puede establecer que la implementación de productos de apoyos en el nivel secundario y terciario de prevención de la

salud que corresponden a los enfoques de restauración, mantenimiento y compensación se utilizan los correspondientes focos explicados con anterioridad.

**Cuadro 1. Niveles, enfoques y focos de intervención terapéutica.**

Niveles de prevención de la salud	Enfoques de intervención	Focos de intervención
1° nivel	· Promoción de la salud · Prevención de la discapacidad	· Destrezas de desempeño. · Patrones de desempeño.
2° nivel	· Restauración · Mantenimiento	· Entorno o entornos. · Demandas de la actividad.
3° nivel	· Modificación	· Características del cliente.

El objetivo de intervención con productos de apoyo radica en mejorar los niveles de autonomía y la prevención de la dependencia logrando conseguir la integración y participación en su máxima expresión para una persona inserta en el medio real en el que se desenvuelve.

En el momento de intervenir con productos de apoyo, desde cualquiera de los enfoques y focos de intervención, se debe desarrollar un proceso de intervención que consta de cinco etapas muy bien diferenciadas (ver cuadro 2). Dicho proceso es común a cualquier grupo etario, tipo de discapacidad y/o dependencia ya que simplemente es una forma de razonar la práctica clínica encuadrándola en un contexto teórico organizado, que justifique un accionar terapéutico.

**Cuadro 2. Etapas del proceso de intervención terapéutica.**



Etapas del proceso de intervención terapéutica:

1. Evaluación
2. Asesoramiento
3. Diseño y confección
4. Entrenamiento
5. Seguimiento

El proceso de intervención se inicia al detectar la necesidad, se realiza la evaluación y la adquisición de los productos de apoyo, el entrenamiento en el uso y el seguimiento.

### Primera etapa: Evaluación

En el caso de las evaluaciones específicas de productos de apoyo existe un vacío teórico importantísimo, si bien en dispositivos específicos podemos encontrar elementos de evaluación como en el caso de equipamiento de silla de ruedas. La falta de evaluaciones estandarizadas, generan la necesidad de futuras investigaciones en el tema.

En un intento de indagar acerca de los dispositivos que más se prescriben la OMS en el año 2016 confeccionó una encuesta denominada "Listado de productos de apoyo prioritarios: sondeo global"; dicho documento posibilita la organización de los productos más utilizados<sup>1</sup>.

La debilidad de esta encuesta radica en que solo incluye productos de apoyo estandarizados quedando por fuera aquellos que se diseñan y confeccionan de forma personalizada y artesanal. Asimismo, las categorías utilizadas corresponden a habilidades y entornos, pero no responden a las actividades de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales, como ser alimentación, vestido, higiene, etc.

Actualmente en la práctica clínica los profesionales que implementan productos de apoyo, al evaluar, se basan en el análisis de la actividad, en la observación clínica y en entrevistas.

**Participar activamente en TODO EL PROCESO DE SELECCIÓN:** ser activo en el proceso de probar diferentes alternativas tecnológicas, proporcionar retroalimentación al Terapeuta Ocupacional y al equipo de profesionales con sus consideraciones en cada producto de apoyo experimentado. El usuario y la familia deben conocer a fondo el problema del medio ambiente y la organización donde se implementará el producto. Esta información será crucial para la elección exitosa del producto de apoyo.

La evaluación incluye todas las dimensiones del contexto real de la persona con discapacidad y/o dependencia, tanto los aspectos internos (edad, género, motivación, etapa del ciclo vital) como los externos (entorno social, físico, cultural, familiar, etc.). Los factores personales y ambientales con el objetivo de identificar las barreras o facilitadores del desempeño ocupacional.

Las consideraciones más relevantes a tener en cuenta en el abordaje con personas con discapacidad y/o dependencia son el ambiente de intervención, el progreso o evolución de la patología y la evaluación del procesamiento mental, dichas dimensiones serán clave para la adherencia al tratamiento con la implementación de productos de apoyo.

<sup>1</sup> Anexo 1.

**Ambiente de intervención:** en el ejercicio profesional hay que tener en cuenta los entornos en los que se desempeña la persona a la cual se dirige el tratamiento, ya que cada dispositivo en su modalidad prestacional tiene sus dinámicas propias y deben ser evaluadas previamente, de lo contrario lo más factible va a ser que falle la incorporación del producto de apoyo.

**Múltiples dispositivos con múltiples actores:** Diversos dispositivos de atención o asistencia como: domicilio (con y sin asistencia, cuidadores formales e informales, cuidador familiar), centro de día, hospital de rehabilitación, hospital y/o centro de día más cuidadores, residencia de puertas abiertas, residencias de larga estancia para personas mayores dependientes, etc.

Como se mencionó cada dispositivo prestacional tiene reglas internas propias que pueden presentarse como facilitadores o barreras en la incorporación del producto de apoyo, por lo cual influirá en los otros pasos del proceso de intervención.

Si la persona se encuentra viviendo en su hogar y es independiente, el objetivo estará centrado en equipar para conservar la independencia y el entrenamiento se realizará en su domicilio sobre él. En cambio, si la persona se encuentra institucionalizada se deberá realizar una intervención en conjunto con el equipo terapéutico y en especial con los asistentes ya que son los que acompañan y sostienen el desempeño de las actividades, hay que tener en cuenta si hay asistentes designados por residente, cuantos turnos hay, etc. Para garantizar el éxito hay que contar con la colaboración de los asistentes.

**Progreso o evolución del proceso patológico:** se debe tener en cuenta si las estructuras o funciones que buscamos compensar presentan una deficiencia estable o evolutiva, como es el caso del envejecimiento que es un proceso universal, progresivo y particular. Esto es importante ya que hay que evaluar si se justifica dedicar tiempo, dinero y esfuerzo, de ambas partes, para diseñar, confeccionar y entrenar en la incorporación de un producto de apoyo cuando las características del cuadro cambiarán en un periodo corto y con ellas las necesidades del usuario y las características del dispositivo.

Asimismo, en el caso de realizar equipamiento en la niñez, la implementación radica en crear las condiciones óptimas para acompañar el desarrollo evolutivo, por lo cual estos productos de apoyo serán dinámicos, se realizarán modificaciones acordes a los cambios de cada uno.

**Evaluar el nivel de procesamiento mental:** para que se realice de forma satisfactoria el proceso de enseñanza –aprendizaje, de forma eficaz y eficiente, se requiere que las personas con discapacidad o personas mayores posean o conserven facultades intelectuales suficientes para lograr comprender el objetivo de la intervención, o en su defecto contar con un asistente que así lo haga. Asimismo, se requieren capacidades cognitivas para acceder, colocar, usar y sacar el producto de apoyo.

En el caso de que el futuro usuario presente deterioro severo de las capacidades y habilidades de ejecución o no pueda expresar preferencias, se debe buscar la colaboración tanto de los apoyos naturales como profesionales para que se representen y respeten fielmente los deseos de la persona en su máxima expresión, desde la metodología de la planificación centrada en la persona (PCP).

Como describen Aznar y Gonzales Castañón (2019), “utilizando la PCP, las PCDS (personas con discapacidad severa del desarrollo) obtienen una red social más amplia, que permite y facilita su participación en actividades propositivas y relevantes para sí misma” (p.177).

### **Segunda etapa: Asesoramiento**

El Terapeuta ocupacional tiene el rol de asesorar, al identificar una necesidad se debe conocer las opciones que hay disponibles en el mercado, los centros de referencia, las políticas y programas sociales. Éticamente se debe entregar al futuro usuario toda esta gama de posibilidades para que el mismo logre elegir lo que considera mejor para sí.

La situación económica de los usuarios puede ser una barrera para la accesibilidad y adquisición de los productos de apoyo. Si bien, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26378) y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Ley 27360) establecen como principios principales la igualdad de oportunidades, autonomía, independencia y la accesibilidad, y la Ley 24901 de Sistemas de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación integral a favor de las Personas con discapacidad posee como objetivo principal brindar una cobertura integral a sus necesidades y requerimientos, muchas veces nos encontramos con escasez de respuesta por parte de los sistemas de salud frente a las solicitudes y prescripciones de productos de apoyo.

Pero la accesibilidad no sólo se circunscribe a lo económico, ya que en numerosas ocasiones se puede contar con los recursos económicos, pero existe desconocimiento acerca de la disponibilidad en el mercado de los productos de apoyo, de los programas nacionales de distribución de diversos dispositivos y de la obligación de los sistemas de salud en cuanto su otorgamiento. Por lo tanto, la intervención de la Terapia Ocupacional incluye asesoramiento sobre los productos de apoyo disponibles en el mercado, tanto nacionales como internacionales, y continúa brindando toda la información relacionada con la temática, generando que el futuro usuario tenga la mayor cantidad de conocimiento a la hora de tomar una decisión.

Teniendo en cuenta las dificultades para su accesibilidad, la condición socioeconómica de una gran parte de la población con discapacidad y / o dependencia y la inexistencia de oferta en el mercado, es conveniente que se piense, como una política

pública, en brindar dichos elementos a poblaciones marginales y de riesgo para que tengan derecho a una rehabilitación digna.

Como profesional de la salud cuando detectamos una necesidad debemos explorar a profundidad todo el abanico de opciones relacionadas con la intervención.

### **Tercera etapa: Diseño y confección**

No siempre se presenta este paso, ya que se puede optar por un producto de apoyo disponible en el mercado, que el usuario y el equipo profesional considera beneficioso para el caso.

La Terapia Ocupacional tiene como competencia el diseño y la confección de los productos de apoyo, especialmente los dispositivos de baja tecnología, que pueden ser construidos por el profesional tratante. En el caso de que se realice esta etapa dentro del proceso de equipamiento se debe involucrar a la persona en la misma. La participación activa, incorporar del futuro usuario en todo proceso de intervención terapéutica, posibilitará el compromiso real y la motivación necesaria para el éxito terapéutico.

Desde el inicio se debe considerar fundamental la participación activa, hacer parte del diseño y la confección del dispositivo a la persona, incluir sus preferencias y gustos desde la evaluación hasta la etapa final de entrenamiento.

Las bases del diseño y la confección de productos de apoyo son: confiabilidad mecánica, aspectos estéticos, propiedades del material y simpleza en el manejo del dispositivo.

### **Cuarta etapa: Entrenamiento**

El proceso de entrenamiento que se brinda es lo que garantiza la incorporación total del dispositivo en el desempeño del usuario, es importante considerar que es la etapa o paso del proceso más importante. Y paradójicamente es la que usualmente no se realiza con detenimiento en la intervención terapéutica profesional.

En todos los casos es importante la experiencia en la ejecución de la actividad en el contexto real. Centrándose en el análisis de la actividad basado en la ocupación, el cual contempla el significado que la persona le da a esa actividad y a sus componentes.

Como terapeutas ocupacionales se utiliza como medio terapéutico la actividad con propósito que se basa en el entrenamiento de las actividades de la vida cotidiana en las cuales se requiere de utilización del producto de apoyo. Un entrenamiento en condiciones controladas, con las variables medidas y en un espacio protegido en el que se entrena en el uso del producto.

Pero indudablemente se debe pasar a la actividad basada en la ocupación para poder lograr la participación social en el contexto real. El terapeuta ocupacional debe acompañar

en todo el proceso hasta que el usuario se sienta seguro de la utilización del producto de apoyo e idealmente hasta que el usuario adquiera el automatismo en el control y uso del mismo.

### Quinta Etapa: Seguimiento

Luego de culminar con el entrenamiento, si las condiciones prestacionales lo permiten, se realizará el seguimiento. El objetivo del seguimiento es constatar el mantenimiento de los resultados del proceso clínico. Los aspectos esenciales que se corroboran se relacionan con la adecuada incorporación del producto de apoyo en el desempeño ocupacional, la necesidad de realizar ajustes razonables y la identificación de requerimientos nuevos.

Es aconsejable que el profesional se encuentre disponible para brindar el correspondiente asesoramiento post intervención.

### Conclusión

En el transcurso de cada una de las etapas descritas del proceso de equipamiento se debe mostrar coherencia, ello es parte esencial de la intervención. Todo el proceso debe estar vinculado a los parámetros de vida del usuario, ya que es vital comprender y conocer las características propias de la población, sosteniendo la identidad y dignidad en todos los pasos; respetando los gustos e intereses personales y contemplando el nivel socio cultural y económico.

Más allá del nivel de las habilidades de procesamiento, motoras y/o de comunicación e interacción siempre se puede encontrar la manera de mejorar el desempeño en la ejecución de las actividades diarias es decir, la capacidad funcional de las personas. Los productos de apoyo juegan el papel de facilitadores cuando equiparan las capacidades de la persona con las demandas del ambiente y con los requerimientos de la actividad, esto permite el sostenimiento de las actividades sin restricción en la participación.

Los productos de apoyo pueden generar la nivelación de tres aspectos: habilidades y capacidades de la persona, demandas del entorno y requerimientos de la actividad y, adicionalmente posibilitan la conservación de la capacidad funcional y el desempeño ocupacional.

La intervención oportuna en el momento justo y de la forma correcta es esencial, ya que en ocasiones conviene adaptar la actividad o trabajar en patrones de desempeño y no incorporar productos de apoyo. Asimismo, de incorporarlos, es importante hacerlo antes de que las habilidades se pierdan por completo, para lograr así, que sean potencializadores de las habilidades y destrezas, esto tiene dos beneficios: sostener / maximizar las habilidades e incorporar gradualmente la modificación de los patrones de desempeño ya que es algo muy complejo en las personas.

Cuando los usuarios y los familiares participan activamente en el proceso de selección y/o fabricación del producto de apoyo, se dan cuenta de las posibilidades y limitaciones de las tecnologías exploradas en el proceso de evaluación y esto ayudará a tomar la mejor decisión acerca del recurso adecuado a la necesidad. Se dará a conocer, también, que la rutina diaria y los nuevos desafíos aparecen para todos los involucrados y que el usuario logrará efectivamente una mayor autonomía.

La participación del usuario en todo el proceso es considerada como un punto clave a fin de evitar el abandono o la utilización insuficiente de la tecnología o producto prescripto, además de una inversión innecesaria. Así como también, pensar que el proceso de intervención terapéutica es cíclico, pudiendo detectar en el seguimiento que se debe volver a evaluar e incorporar un nuevo producto de apoyo o realizar una nueva intervención. ●

[Recibido: 10/08/20 - Aprobado: 20/09/21]

### Referencias

- Asociación Americana de Terapia Ocupacional - Traducción Autorizada (2009). American Occupational therapy practice framework: Domain and process [2nd ed.]. American journal of Occupational Therapy, 62, 625-683. [ArchivoPDF]. [http://www.cptop.org/Documents/Traduccion\\_FINAL\\_OTPF\\_2\\_PR.pdf](http://www.cptop.org/Documents/Traduccion_FINAL_OTPF_2_PR.pdf)
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). (2016). Productos de apoyo para personas con discapacidad. Clasificación y terminología. (ISO 9999:2016). AENOR.
- Aznar, A. S., González Castañón, D., Garavaglia, M. A. y Ruiz, L. (2019). Planificación centrada en la persona. Prácticas revolucionarias en discapacidad para Latinoamérica. Ediciones ITINERIS. Recuperado de: [https://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/pcp\\_pdf\\_final\\_0.pdf](https://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/pcp_pdf_final_0.pdf)
- Cipriano Crespo, C. (2016). Productos de apoyo y tecnología de asistencia. En Polonio (Ed.), *Terapia Ocupacional en Disfunciones Físicas Teoría y Práctica*. (pp. 277 - 284). España: Editorial Médica Panamericana.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 13 de diciembre de 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas. [http://ciapat.org/biblioteca/pdf/692-Convencion\\_sobre\\_los\\_derechos\\_de\\_las\\_personas\\_con\\_discapacidad\\_y\\_protocolo\\_facultativo.pdf](http://ciapat.org/biblioteca/pdf/692-Convencion_sobre_los_derechos_de_las_personas_con_discapacidad_y_protocolo_facultativo.pdf)
- Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de Personas Mayores. 15 de junio de 2015. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;-jsessionid=2A8469B445739ED6C402A25B0D1C4309?id=275347>
- Ley 24.901 (1997). Sistema de Prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Honorable congreso de la Nación Argentina. B.O. 5 de diciembre de 1997.
- Ley 26.378 (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo. B.O. 09 junio 2008.

- Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317/texto>
- Ley 27.360. (2017). Convención Interamericana sobre protección de los derechos humanos de las personas mayores. Honorable congreso de la Nación Argentina. B.O. 31 de mayo de 2017. Recuperado de: [file:///C:/Users/Jime/Downloads/anexo\\_5327066\\_1.pdf](file:///C:/Users/Jime/Downloads/anexo_5327066_1.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. [Archivo PDF] <https://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/435cif.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe Mundial de Discapacidad. [Archivo PDF]. [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/accessible\\_es.pdf?ua=1](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf?ua=1)
- Roca Dorda, J., Roca González, J. y Del Campo Adrian, M. (2012). De las ayudas técnicas a la tecnología asistiva. [Artículo Digital]. Recuperado de: <https://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/docs/2004/2-12004.pdf>
- Sanjurjo Castelao, G. y Fernández Faes, R. (2008). Productos de apoyo para personas con discapacidad. Clasificación y terminología. *Revista Asturiana de Terapia Ocupacional* (6):11-3. [http://www.therapeutica.es/index.php/numeros-publicados/numeros-anterriores/item/download/35\\_2f4fca9098aa01ff77691a1368956a9b](http://www.therapeutica.es/index.php/numeros-publicados/numeros-anterriores/item/download/35_2f4fca9098aa01ff77691a1368956a9b)
- Herranz, S., Valle Gallego, I. y Vígara Cerrato, A. (2011). Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: Productos de Apoyo para la Autonomía Personal. [ArchivoPDF]. <http://www.ceapat.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/guadeproductosdeapoyo.pdf>

---

**Cómo citar este artículo:**

Garriga Zucal, M. J. y Fleites, J.B. (2021). Productos de apoyo en el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 7(2), 50-56.